

**SEMINARIO SOBRE “MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y SECTOR DEFENSA”
Edificio Diego Portales Noviembre 27, del 2003**

**TRANSCRIPCIÓN DEL DISCURSO DE LA SRA. MINISTRA DE DEFENSA
NACIONAL, Sra. Michelle Bachelet**

Palabras iniciales

Quisiera saludar a todas las autoridades políticas, militares, académicas presentes.

Quisiera sinceramente agradecer al Director (S) del Instituto de Asuntos Públicos, Prof. Aldo Meneses, y a todos los que han trabajado en esta área, la posibilidad de hacer este Seminario. Cuando Karina Doña vino a conversar conmigo me contó sobre el interés del Instituto por desarrollar aun mucho más el área de la Defensa lo que nos pareció que era de la máxima importancia y, poder concretar con un Seminario - que probablemente más que responder las preguntas que hoy día están en la discusión sobre los temas de la Defensa y de la Seguridad - probablemente abre un conjunto de otras preguntas que permitirán que la reflexión y el debate nos aproxime a respuestas más adecuadas.

Quiero señalar que creo que esto es muy importante porque nuestro análisis es que históricamente en los temas de la defensa ha habido una suerte de vacío en el mundo político y civil por manifestar su interés en estos temas; y creo que este tipo de iniciativas, en el que la Universidad de Chile se “meta” más a fondo, es un importante avance en la dirección de hacer que el tema de la Defensa sea efectivamente una política pública y un problema de todos.

Antes de empezar con mi exposición, quisiera contarles que anoche me retiré cerca de las 22:45 de esta misma sala, y no es para hacerme propaganda, donde estuve reunida con cerca de 20 Presidentes de Uniones Comunales de la Federación Metropolitana para conversar sobre temas de Defensa; porque nosotros estamos convencidos de que los temas de la defensa tienen que ser temas de todas las personas y no sólo de un grupo de expertos. Así que me es extraordinariamente interesante haber estado ayer en esa actividad con un tenor relacionado con los temas centrales de la defensa y hoy poder estar compartiendo con ustedes reflexiones entorno a los grandes dilemas y debates que hoy en día hay en el marco de la Modernización de la Defensa y de la Seguridad.

Yo he tratado de organizar esta exposición en tres partes y en algunas cosas hay novedades para aquellos que me han escuchado hasta el cansancio.

La primera de ellas, es que trato de asociar la modernización del Estado con ciertos fenómenos internacionales y la segunda, analizo los cambios esenciales que a mi juicio se han producido en la defensa como producto de lo anterior; y en

la tercera, expongo aspectos de la agenda de la defensa que materializan o cristalizan tales cambios.

Y también mencionaré someramente algunos de los desafíos futuros que aun por tiempo no hemos alcanzado a asumir, pero de los cuales tenemos claridad que es indispensable avanzar.

Será un breve panorama (en realidad no tan breve) para mostrar lo que estamos haciendo por modernizar el sector de la defensa, no obstante el Subsecretario de Marina mostrará en la tarde el proyecto de modernización del Ministerio del Defensa.

Modernización del Estado y fenómenos internacionales

La idea de modernizar el Estado no es nueva y tiene enfoques de acuerdo a los países y la experiencia más próxima a nosotros la idea fue asociada a la necesidad de reformar al Estado benefactor o de bienestar cuando a fines de los años setenta empezó a ser claro que la capacidad de inversión social de la economía en los países donde esta construcción estatal estaba amparada estaba con dificultades.

La respuesta en ese período fue reducir las facultades que el Estado disponía para regular los recursos generados por la sociedad y administrarlos en función de políticas de beneficio social para favorecer en cambio la iniciativa privada dejando su regulación al libre juego del mercado.

Sabemos bien que el concepto modernizador moldeado en ese período se aplicó en Chile en su formulación más ortodoxa; es con el fin del autoritarismo y del concepto ortodoxo de modernización del estado y el retorno de la democracia que se incorporan elementos que claramente reformulan la noción de modernización en la búsqueda de un mayor equilibrio entre lo que es mercado y estado, donde el Estado recupera capacidades de generación de políticas públicas que desde los noventa ha estado dirigido a corregir sesgos sociales generados por la fe ciega en los mecanismos distributivos automáticos y supuestamente justos del mercado. Pero cuando a partir del noventa el concepto de modernización del estado comienza a modificarse en el sentido que he señalado, coincide con otro fenómeno de carácter internacional que a mi juicio nos obliga a buscar respuesta a los desafíos asociados con este fenómeno; me refiero no sólo a la caída de la Unión Soviética y por tanto, al colapso del Estado con economía centralmente planificada como opción para la organización económica de las sociedades, sino, la aparición coincidente en el tiempo, a pesar de que venía de antes, de un mayor impulso a la globalización.

Y este es un fenómeno de lo que se hablado mucho y no hay discurso que no incorpore este concepto en su exposición, pero sin embargo, tenemos la percepción que no hemos acabado realmente de absorber todos los aspectos y

cómo éstos inciden realmente en los conceptos tradicionales de la defensa y la seguridad.

Este tema ya lo he abordado en otras ocasiones pero creo que es útil reiterar algunas ideas ya expuestas.

Pareciera claro por ejemplo que la globalización económica, que es uno de sus aspectos, la interdependencia, la integración, etc, puede encontrar formas de asociación afines con diversos regímenes políticos con claros efectos modernizadores y por ejemplo, vemos una República Popular China que muestra un caso en que se suma a este proceso de globalización económica.

Sin embargo, hay otras dimensiones como la política, entendiéndola como el intento de expandir un modelo occidental en términos de que la democracia es el mejor sistema político no presenta la misma ductibilidad para adaptarse a sociedades distintas de las occidentales. La relación entre especificidades culturales y democracia es un viejo tema de la Ciencia Política y a fines de los años cincuenta la teoría de la modernización apuntaba al desarrollo económico como condición para la implantación y subsistencia de regímenes democráticos, pero la existencia entonces de democracias en países subdesarrollados, siendo Chile uno de los casos típicos, quitó fuerza a esa teoría.

Ahora ha vuelto a resurgir, con ciertas variaciones, a propósito de las causas del terrorismo global el desarrollo económico tiende a verse como solución para eliminar o a suavizar el impacto de la pobreza en países como los musulmanes, mayoritariamente ricos por el petróleo, pero muy atrasados en los índices de desarrollo humano y renuentes a la adopción de regímenes democráticos asociados a la liberalización de un número cada vez mayor de ámbitos sociales. El debate entonces ha vuelto a surgir respecto de la afinidad entre democracias y singularidades culturales y se le han agregado otros aspectos, más bien de carácter éticos, si Occidente tiene el derecho a imponer o a forzar la expansión de la dimensión política de la globalización, entendida como el régimen democrático de bases representativas y constitucionales que lleva asociada la liberalización o el cambio de singularidades sociales muchas veces ancestrales.

Como se ve, un viejo debate teórico adquiere una dimensión dramáticamente práctica en el mundo de hoy, porque nos obliga a interrogarnos si aquella es la mejor fórmula para eliminar o acotar el terrorismo global. Se trata de preguntas y problemas que aparecen en el debate internacional y que están vinculados a diversos campos específicos de preocupación de este Seminario, la diplomacia y la defensa.

Y no estoy hablando de abstracciones teóricas, sino, de política y decisiones que los países, incluido Chile, deben tomar en los Foros Internacionales y también me refiero a las consecuencias prácticas que aquellas abstracciones teóricas acarrearán.

La situación se hace todavía más difícil de abordar cuando se tiene en cuenta que hoy día la situación de seguridad es infinitamente más compleja y que en virtud de esta misma globalización han aparecido nuevos actores en la arena de los asuntos mundiales, no sólo el mercado, que es un actor que hace muchos años está funcionando, también existen los actores contrarios a la propia globalización ya sea porque ven a través de ella una nueva fase o modalidad del capitalismo o porque reivindican entidades locales como reacción al miedo a ser reabsorbidos en rasgos identitarios globales pero que le son extraños o ajenos. Todos son actores que inciden con diversas capacidades y desde lógicas y enfoques antes desconocidos en el sistema internacional.

Otro tanto ocurre con la revolución tecnológica que acompaña al fenómeno de la globalización . De hecho las tecnologías de la información han impactado sobre las modalidades de la política internacional y estos cambios tecnológicos han impactado en el área del uso de la fuerza; por lo que se han producido transformaciones en la formas en que se expresa el conflicto y las estrategias que se utilizan y con esta revolución de asuntos militares , ha implicado también estrategias distintas por las partes en conflicto.

En relación con los fenómenos internacionales que he descrito, creo que en el caso de Chile la Modernización del Estado en genera, incluido el sector de la defensa, tiene algunos componentes esenciales.

En primer lugar, la aceptación de que en el mundo actual no existe una variedad demasiado grande de opciones de organización económica de la sociedad, pero que dentro de estos paradigma hay espacios para preferir una opción en vez de otra porque son esencialmente, y no sólo eficazmente, distintas entre sí. Lo que sustenta la diferencia es una manera distinta de entender el ser humano: el ser humano como individuo o como persona. El primer enfoque corresponde a una antropología fundada en la unidad y la singularidad y el segundo, en la relación y en la comunidad; y a partir de aquí las opciones son muy distintas en términos de escala de valores, tipos y carácter de las relaciones sociales, formas de organizar la sociedad, orientación dela acción pública, etc.

En segundo lugar, la aceptación de que la globalización es un fenómeno ineludible, y que en ello puede tener elementos favorecedores al desarrollo del país. Ineludible por el inexorable y rápido cambio tecnológico, ineludible por la expansión de las redes de información no sólo formales, como las cadenas de televisión por cable o satélite, sino, de las informales como los espacios que abre Internet o por los programas informáticos que facilitan los diálogos sin censura y sin otro medio de comunicación mutua que el expresado por la palabra a distancia. Ineludible finalmente por la independencia que producen los fenómenos económicos y sus efectos.

Pero también hay aspectos que pueden considerarse deseables por lo que supone sumarse y no restarse a los beneficios asociados al cambio tecnológico; deseable también por las posibilidades que ofrecen a los actores pequeños, incluidos los

países, las facilidades ofrecidas por las redes de información para darse a conocer, para formar opinión pública mundial a favor de causas y posiciones en el escenario internacional; deseable también porque los efectos de la interdependencia obliga a abandonar utopías autárquicas, geopolíticas aislacionistas, y encontrar respuestas a los desafíos presentes en la búsqueda de salidas respuestas en la forma de salir al mundo, de hacerse presente en los foros donde se toman decisiones de amplitud global y centralmente, de abrirse paso a fórmulas de asociación y cooperación que son hoy en día las más beneficiosas para todos nuestros países.

Creo que ambos componentes están en la base del proceso de Modernización del Estado chileno, tan distinto del impulsado bajo la ortodoxia neoliberal y explica en buena medida las transformaciones que estamos impulsando en el sector de la defensa.

Los cambios esenciales en defensa

Si yo tuviera que resumir los cambios esenciales del sector de la defensa chilena, y hago hincapié de que estoy refiriéndome al ámbito nacional, los sintetizaría - sin orden de importancia - en las siguientes tres ideas: el primero, el tránsito de la inercia al dinamismo; el segundo, el cambio en la relación entre el desarrollo y la defensa y el tercero, cómo se inserta la defensa en el mundo actual, esto es, la adaptación del mundo de la defensa a misiones asociadas al compromiso del mantenimiento de la paz internacional y de la estabilidad regional más allá de lo eran las misiones tradicionales, que eran la protección del territorio, de la población y de la soberanía nacional, vale decir, expande su accionar y entiende que la soberanía se protege no sólo desde su marco propio, sino, también desde un país que está bien inserto en el campo internacional y que apoya a las tareas globales.

En lo que se refiere al primer tema, “de la inercia al dinamismo”, se quiere expresar la diferencia entre lo que fue para la defensa del siglo XX, o su mayor parte, con lo que ya se anticipa lo que será el siglo XXI. En términos generales, el siglo XX fue para la defensa chilena un período de cierto congelamiento de los efectos estratégicos producidos por los tratados firmados con nuestros vecinos entre 1881 y 1904. Paulatinamente, el status quo tuvo efectos en diversos ámbitos: en la doctrina militar, en el despliegue y misión de las fuerzas y sus características; en el Estado, donde la función de la defensa se fue aislando de las otras, en tanto respondía a una cierta inercia estratégica, se desatendió el ciclo de formulación, implementación y evaluación de la política de defensa y se alteró la gravitación o interés de las cuestiones militares en las preocupaciones de los responsables políticos, generándose reacciones militares primero y civiles, más tarde, que afectaron las relaciones política militar durante décadas.

La Segunda Guerra Mundial agregó a este cuadro dos cosas nuevas: un primer elemento fue la ubicación de Chile en el área de influencia de uno de los dos polos económico, político y militar que se configuró a partir del año '45 y por lo mismo, la

incorporación a nuestra defensa de una amenaza concebida como común al conjunto de países americanos en el marco de la Guerra Fría; el segundo elemento, fue una mayor incidencia de las acciones y decisiones de interés par las grandes potencias en los asuntos internos de nuestro país. La estabilidad bipolar de la Guerra Fría, a partir de la amenaza de a destrucción mutua de ambos polos por medio del arma nuclear, no alteró los rasgos esenciales de la defensa chilena, sino, más bien los reafirmó o al menos los mantuvo.

Lo que vemos a inicios del siglo XXI o en realidad, desde la última década del siglo anterior, es una realidad completamente distinta.

En el plano internacional, lo que ha ocurrido con la desaparición del orden bipolar es la obsolescencia de todo aparato conceptual que se sostenía en el uso del arma atómica y en la existencia de un solo enemigo global; pero a diferencia de lo que se creyó, en un comienzo se deterioraron la seguridad y estabilidad internacionales, especialmente fuera de los márgenes de la región; paradójicamente, para que una nueva estabilidad pudiera ser viable y plasmarse a lo menos en ciertas regiones del mundo fue necesario un duro período de reacomodación de naciones y entidades políticas, es lo que ocurrió específicamente en los Balcanes y en el curso de este mismo conflicto se observaron claros signos de debilitamiento del principio multilateral que inspiraba la Carta de San Francisco y el proceso de toma de decisiones de Naciones Unidas a partir del que se estaba buena parte de los instrumentos jurídicos para regular la conducta de los Estados en situaciones de conflicto. Por definición, en el actual orden internacional unipolar, los incentivos son fuertes para desestimar el multilateralismo y fortalecer, por el contrario, el principio del unilateralismo bajo el cual las relaciones de paridad ni siquiera se consideran para formar coaliciones contra a amenazas comunes.

El balance de este desbalance es provisto en parte por los propios rasgos de la globalización, por ejemplo, la formación de opinión pública global casi instantáneamente tal como se ha visto en los últimos conflictos o bien, las facilidades que las tecnologías de la información formal o informal que proporciona mayor poder de escrutinio público sobre la actuación de los Estados en la arena internacional; de aquí la preponderancia que adquieren la legitimidad de tales actos frente a la comunidad de naciones, y especialmente frente a la propia comunidad nacional. Entonces aquí hay una paradoja, porque por un lado hay un desarrollo unipolar muy potente, pero por otro lado la aparición de todos estos actores y algunos de estos elementos de la globalización abren espacios para que países medianos y pequeños puedan actuar y también les confiere cierta capacidad de iniciativa para proponer fórmulas de tratamiento de estas menazas comunes que sean de aceptación más universal y que se rijan de acuerdo a los principios de la multilateralidad.

Probablemente los rasgos y tendencias que he mencionado estarán presentes por un cierto período de tiempo en el mundo, creando una situación internacional compleja y muy dinámica. Estamos entonces frente a un desafío importante que

demanda un gran esfuerzo por reformular conceptos y prácticas de nuestra política en el ámbito de la defensa y de la seguridad internacional.

En materia conceptual, el ejercicio de debate y reflexión hechos durante los procesos conducentes a la publicación de nuestros Libros de Defensa, expresa una nueva manera de pensar en la defensa en Chile. Una forma dinámica, puesto que la naturaleza de las ascendencias que se perciben en el sistema internacional del cual somos parte es dinámica, y esto nos lleva a concluir que esta tarea conceptual no puede darse por finalizada, mal podríamos sentirnos satisfechos por tener un Libro de la Defensa I y un Libro de la Defensa II, más bien debemos concebirla como una tarea de reflexión y actualización permanente que nos obliga a un trabajo conjunto entre civiles y militares, políticos, académicos, organizaciones sociales, etc, que nos exige dotarnos de los expertos necesarios y que nos demanda evaluar la capacidad de la organización que disponemos para sostener este esfuerzo continuo.

No se trata de que queramos seguir sacando Libros todos los años o si creemos que es una obligación actualizar, se verán los mecanismos para que esta actualización de la Política de Defensa se pueda dar junto con lo que es el desarrollo de la Política Exterior de nuestro país.

En cuanto a las prácticas para administrar y conducir el sector de la Defensa, hoy existe una voluntad gubernamental por consolidar el liderazgo político, por hacer una gestión política de la Defensa, es decir, por asumir que la Defensa no es un sector público que funciona con piloto automático; de lo que se trata es de actuar para disponer de una Política de Defensa, formular todas las políticas que se desprenden de ella y ponerlas en la práctica.

Durante el siglo XX, en un contexto básicamente de inercia, primaba más bien un ejercicio rutinario de ambas funciones y en parte paralelo al sentido general en que marchaban las demás políticas públicas. En un contexto exigido por los requerimientos que impone el dinamismo de la época en nuestro sector, el gobierno y la administración de la Defensa demandan un ejercicio impulsado por la iniciativa y la creatividad y muy integrado con el resto de las políticas públicas, particularmente con la política exterior.

Sobre el segundo tema, “una nueva relación entre defensa y desarrollo”, durante el siglo XX fue común que esta relación estuviera marcada por una determinación, sino, inmediata a lo menos indirecta del desarrollo por parte de la defensa. No quiero sugerir con esto que las instituciones no participasen del desarrollo, porque actividades de éstas la vienen realizando a lo menos desde la década del '50; más bien lo que intento señalar es que iniciativas de desarrollo se dejaron a un lado o ni siquiera tuvieron margen para concebirse cuando el paradigma geopolítico que predominaba hacía primar más bien las necesidades de la defensa. Yo diría que esto es lo que ha cambiado fundamentalmente, permítanme mencionar tres ejemplos para aclarar esta afirmación.

En el plano multilateral la adscripción a la Convención de Ottawa. Sin duda que el principio rector de la Convención es humanitario y no la promoción del desarrollo, sin embargo, los compromisos asumidos en la Convención, que por si mismos dan cuenta de la primacía de principios distintos de los intereses de la Defensa también pueden vincularse al desarrollo en áreas que ven limitadas esta dimensión esencial para el mejoramiento de la vida humana por la existencia de campos minados.

En el plano bilateral, la interconexión energética que supone alimentar centrales eléctricas chilenas con gas argentino, fue una decisión adoptada en un marco de integración global de beneficio recíproco para ambos países, otro tanto ocurre con el Tratado Minero, por el cual Chile y Argentina han acordado la explotación conjunta de yacimientos minerales en áreas de frontera; ambas materias se decidieron en su propio mérito para el desarrollo sin hacerlas depender de consideraciones de Defensa, por el contrario, estas consideraciones hoy han incorporado la cooperación militar chileno argentina como uno de sus ejes centrales y se examinan y adoptan en respaldo del esfuerzo global del país en aquella dirección.

Finalmente, en un plano unilateral, puedo mencionar la decisión adoptada por la Armada para abrir canales considerados de valor estratégico en la región del Beagle a la navegación turística, facilitando así la generación de un factor adicional de desarrollo para la zona al que una vez promovió la Ley Navarino.

Un tercer elemento, “el compromiso con la Paz internacional”. Otro cambio esencial de la Defensa tiene que ver con el compromiso de las instituciones de la Defensa en relación con el esfuerzo internacional por el mantenimiento de la paz en el mundo. No se trata de que las Fuerzas Armadas chilenas hayan abandonado su misión de proteger a la población, el territorio y la soberanía nacional, aunque también debo decir que el concepto de soberanía hoy día tiene una serie de otras dimensiones (una pequeña escuela, un pequeño consultorio, el desarrollo científico en las zonas aisladas), es un concepto que va mucho más allá de lo que las Fuerzas Armadas pueden asegurar y sin duda ambos elementos son complementarios; esa misión sigue siendo parte sustantiva de la concepción de Defensa del país, pero lo que ha ocurrido es precisamente que el esfuerzo de pensar la Defensa Nacional se hace a partir de una visión de Chile en la cual nuestro país ya no se ve como una entidad cerrada sobre si misma, relativamente aislada por la geografía, sino, como un Estado deseoso de insertarse profundamente en el sistema internacional, de participar en sus decisiones, de asumir compromisos cooperativos y de aprovechar las condiciones internacionales para obtener el mayor rendimiento de nuestras decisiones en materia de apertura económica, impulso comercial, relaciones políticas, etc.

Si la integración sub regional y los tratados que asocian nuestra economía a economías más grandes pueden considerarse como una respuesta a los desafíos de la globalización en el plano académico, la participación de Chile en operaciones destinadas a sostener la Paz y la estabilidad en el mundo, deben considerarse

como una contribución inexcusable del Estado chileno a la preservación de condiciones internacionales que precisamente nos permiten cimentar parte decisiva de nuestro desarrollo en un comercio fluido y libre entre los países.

Hemos insistido en una única condición para concurrir, en la medida de nuestras posibilidades, a tales operaciones por la paz. Esta condición es que ellas no pueden estar reñidas con el único sistema normativo para guiar el comportamiento de los Estados internacional que es de universal aceptación, me refiero al que recoge la Carta de San Francisco; la consecuencia es que las Operaciones de Paz a las que Chile está dispuesto a concurrir suponen el mandato de Naciones Unidas. Esta opción no puede entenderse como un desafío al orden unipolar vigente, sino, una mínima coherencia con los principios que nutren nuestra Política Exterior; una coherencia en los principios que no tiene porque estar reñida con la cooperación o el esfuerzo que países amigos hacen contra amenazas globales, en la medida que ella atienda a nuestras reales capacidades y que guarde consistencia con aquellas normas de universal aceptación que ya indiqué.

(párrafo sin grabar)...las tendencias internacionales esbozadas y los cambios esenciales en las formas de concebir nuestra Defensa, que he descrito.

Esta defensa consiste en un conjunto de políticas, que agruparé en tres áreas: la modernización del sector de la Defensa; la actualización de la Política de Defensa Nacional y el desarrollo de la inserción internacional de la Defensa, donde sin duda el objetivo de todo esto es lograr garantizar una adecuada conducción política del sector; un acercamiento de las Fuerzas Armadas, como Fuerzas Armadas de todos los chilenos en la comunidad y al desarrollo, además de lo que son los objetivos tradicionales de la seguridad y la defensa del país.

En relación a la Modernización del sector de la Defensa puedo señalar que hemos avanzado en varios ámbitos.

Del proyecto de Modernización del Ministerio de Defensa Nacional, el pre proyecto, al que se referirá el Subsecretario Mackenney posteriormente, esperamos coronar los esfuerzos de más de un año de trabajo en la presentación y aprobación de una Ley orgánica que coloque al Ministerio entorno a los desafíos que la Defensa tiene que enfrentar en el siglo XXI.

El avance en la materia sobre la formulación de la Política de Defensa expresado fundamentalmente, pero no únicamente, en el Libro de la Defensa del 2002. Sólo a título de ejemplo, puedo indicar que el Libro del 1997 se organizaba de manera tal que el término Política de Defensa se reducía sólo a un breve capítulo, el texto actual se organiza de un modo que responde a la noción de una Política de Defensa en forma y contenido, considerando sus fuentes institucionales, el análisis básico de las tendencias internacionales, sus elementos fundamentales y secundarios, la estructura estatal necesaria para administrarla y conducirla, sus medios o instrumentos para aplicarla y los recursos financieros para sostenerla.

Un tercer elemento es lo que podríamos llamar la modernización de las instituciones armadas, todas las cuales llevan a cabo, con distinto grado de avance, en cada uno de sus aspectos, programas que se proyectan hasta el Bicentenario, incluso algunos años más; y aquí estamos hablando de cambios doctrinarios, cambios de la estructura y desarrollo de la fuerza y por cierto, estamos hablando de equipamiento, pero estamos hablando de proyectos que el Ejecutivo está dispuesto a apoyar como es el caso de las personas que desean optar por las Escuelas Matrices tengan la opción de acceder a créditos del Estado y de esa manera poder ampliar la posibilidad de que todos los chilenos con méritos y con ganas de ser formar parte de las Fuerzas Armadas puedan hacerlo y que el costo que esto significa no sea una dificultad, como lo es hoy en día.

Entonces estamos hablando desde los temas más estratégicos hasta de políticas que van a permitir que esta modernización efectivamente se produzca.

Esta materia ha concitado parte de la atención pública en este último tiempo, en realidad esto es un error, lo que en realidad ha concitado la atención es el tema de las adquisiciones, ese es siempre el único tema que aparece como el más importante, sin embargo, la modernización de las Fuerzas Armadas es infinitamente más que eso.

Y no hay cambios en el cronograma de trabajo en todas estas áreas, desde lo doctrinario, lo curricular hasta el tema de las adquisiciones.

Un aspecto muy relevante, que tiene más que ver con el Ministerio, pero también con las Fuerzas Armadas, es el valor de lo conjunto, y este es otro de los objetivos prioritarios y es cómo el sector de la Defensa, el Ministerio, logra sacar el máximo beneficio de las capacidades, habilidades, destrezas, de los equipamientos de la Defensa ya no como la suma de las instituciones, sino, que con un mirada más enriquecedora donde el valor de lo conjunto tiene un rol importante, que va desde lo que el proyecto de ley otorgue al rol del Ministerio de Defensa, al rol que le otorgue al Estado Mayor de la Defensa Nacional; pero también considera el que desde este año por primera vez en los ejercicios conjuntos el Estado Mayor de la Defensa Nacional ha tenido un rol más activo y preponderante y que ha planteado exigencias que todas las instituciones han considerado muy interesantes, la semana pasada terminó el Ejercicio Huracán, y otros dos al principio de año: el Ejercicio Ciclón y en Octubre, el Ejercicio Ventisca, más bien de simulación de crisis donde participaron otros ministerios y en donde este Ministerio está haciendo lo que tiene que hacer, que es conducir más directamente muchas de estas iniciativas.

Dentro de lo conjunto hay un grupo importante de 55 medidas, que van en 5 áreas de trabajo: educación, logística, salud, operaciones y personal; entre las cuales estamos viendo como se trabaja más en conjunto. Quisiera decir que cuando llegué este Ministerio cada Subsecretaría compraba los lápices, el papel...todo por separado y con un mínimo de gestión básica, sin ser gran gestora ni economista, sé que cuando hay pocos recursos hay que utilizar economía de escala y mejorar

los mecanismos y procedimientos; y es en esa lógica en la que estamos trabajando. Por un lado, de mirar cómo no duplicamos esfuerzos y hacemos las cosas de menor manera y, por otro lado, porque ir trabajando conjuntamente estas cosas realmente nos permite avanzar en también del punto de vista estratégico y de lo conjunto.

Un cuarto tema es la modernización del Servicio Militar Obligatorio, donde el 2001 ingresó el proyecto de ley al Parlamento, pero lamentablemente coincidió con el proyecto de ley del Sistema Nacional de Inteligencia que era una prioridad para el Gobierno, la verdad es que comenzó a discutirse más tardíamente en la Comisión de Defensa. Sin embargo ya está a punto de salir, hay una discusión muy de fondo porque un grupo muy importante de parlamentarios ha planteado una indicación sobre la objeción de conciencia, y eso está para discutirse y continuar la tramitación al Senado, en primer trámite. Pero sin duda lo que este proyecto trató de recoger después del Foro del año 2000, es cómo se resolvían problemas objetivos detectados en el Servicio Militar, en términos de los derechos de los reclutas, en términos de la equidad del acceso al Servicio Militar o al revés, que no sólo ingresarán los más pobres de este país y que no tuvieran “pitutos” para sacárselos, y por un sinnúmero de otros mecanismos que harían que este Servicio Militar, siendo todavía obligatorio porque no hay condiciones ni dinero para tener un Ejército profesional, pudiera llevar de la mano, pero no como parte integrante del proyecto, porque no corresponde que vaya eso, una serie de programas que mejoren los incentivos y permitan que el Servicio sea voluntario. Lo que yo aspiraría es que fuera voluntario, entre otras cosas, porque la Defensa es cada vez más compleja, más tecnología, y se requiere gente con ganas de hacer las cosas, que les guste y que tenga la capacidad para hacerlo y en ese sentido trataremos en la medida que los recursos lo permitan, mejorar los incentivos.

Otros aspectos que hemos estado analizando es la revisión de los mecanismos de asignación de recursos por la vía de la Ley Reservada del Cobre, la Modernización del Sistema Previsional de las Fuerzas Armadas y Carabineros, sólo las mencionaré por un asunto de tiempo, pero si alcanza el tiempo para preguntas contestaré todas las que ustedes quieran, avanzar en la igualdad de oportunidades para las Mujeres en la Defensa y por cierto, una tarea en la que nos hemos asomado, pero que debemos avanzar mucho más que es una Política de Adquisiciones más definida y además de una Política hacia la Industria de Defensa y la Industria Militar, que son temas en los que se está trabajando.

En la segunda de las tres áreas de la agenda de Defensa que se refiere a la actualización de la Defensa Nacional el desafío ha sido básicamente conceptual, y ha reflejado, tanto los conceptos que expresan los acuerdos sobre seguridad y defensa en el continente como en los contenidos de nuestra Política de Defensa.

En el plano continental los avances más notorios en los que hemos tenido un papel de cierta relevancia son estos: la adopción del concepto de “arquitectura flexible” de seguridad, dando cuenta así de la coexistencia en el continente de estructuras colectivas y regímenes cooperativos de seguridad; un concepto de

aplicación práctica puesto que si bien recoge elementos gestados durante la Guerra Fría y, por tanto, de carácter inerciales, se hace cargo también de elementos dinámicos que son producto de Post Guerra Fría y que estimulan enfoques pro activos para construir confianzas y generar cooperación.

La aceptación de las ideas de diversidad continental, pero disposición a la asociación tras propósitos comunes, diversidad tanto por las distintas realidades subregionales que alteran el carácter de las amenazas, de manera que frente a amenazas semejantes unos países las enfrentan por medio de las políticas públicas, otros por políticas públicas más fuerzas policiales, otros haciendo uso también de la fuerza militar y esto es para nosotros muy central porque en todas estas cosas cuando se hablan pecan de “intelectuales” que no tienen ningún sentido, pero cada una de estas definiciones tiene decisiones de políticas prácticas y concretas, porque hay países como Chile en que se tiene muy separada lo que es seguridad externa de lo que es seguridad interior; y las fuerzas que se enfrentan a ese tipo de amenaza son distintas; y en Chile creemos que debe seguir así. Hemos ampliado roles y misiones a las Fuerzas Armadas en términos de soporte internacional, pero seguimos concientes que son las policías las que deben seguir haciéndose cargo de los temas de seguridad interior, la inteligencia, el poder judicial y que por cierto tiene que haber toda la coordinación e interacción con las estructuras militares que permitan que esa tarea pueda ser bien asociada y adecuada, por cierto que hay otros aspectos en las cuales las fuerzas militares siempre participan ante las amenazas, desastres, emergencias etc. Pero en nuestra Constitución es así y nos parece que tiene que seguir siendo así, hay otros países en que no es así, en que las fuerzas militares contribuyen fuertemente a la acción de la droga, a la acción contra el terrorismo, pero eso el concepto diversidad es plenamente legítimo y no significa que un país haga menos esfuerzo porque lo enfrenta de una manera o de otro, cada país tiene tradiciones, cultura, estructura y una forma en que la amenaza lo impacta y eso es lo distinto, y esa diversidad por tanto permite que cada país pueda tener y ejercer soberanamente su manera de enfrentar las amenazas o los problemas que tiene.

Pero también he mencionado la disposición a la asociación, porque en este ambiente de diversidad que dificulta la elaboración de una agenda homogénea de amenazas para el conjunto del continente existe una tremenda voluntad política para la cooperación en la medida de las capacidades de cada Estado y en consistencia con los principios sobre lo que cada Estado basa su comportamiento en el escenario internacional.

En fin la creciente coincidencia en que bajo regímenes democráticos es preciso hacer una gestión política de la Defensa, lo que en algunos países significa cambios importantes en relación, por ejemplo, con la dependencia de sus Fuerzas Armadas y en otros, la voluntad de impulsar acciones de transparencia como las de hacer explícita sus Políticas de Defensa o sus gastos en el sector.

En el plano nacional también hemos hecho avances importantes. Ya el Libro de la Defensa de 1997 acuña un concepto de Seguridad Nacional compartido entre

civiles y militares que condiciona la acción del Estado para proveer seguridad a la primacía de la justicia y la dignidad humana; esta noción – recogida también en el Libro del 2002 – permitió superar la antigua Doctrina de Seguridad Nacional generada por la Guerra Fría en esta parte del mundo. Quisiera destacar asimismo que el enfoque disuasivo defensivo dado a nuestra Defensa en el Libro de 1997 se añade en el Libro del 2002 la dimensión cooperativa que se ha desarrollado con ímpetu en la Defensa, con la perspectiva de seguir profundizándola y fortaleciéndola tanto en el plano bilateral como multilateral.

Finalmente, la tercera gran área de la agenda de la Defensa tiene que ver con la inserción internacional de la Defensa, también aquí hemos desarrollado iniciativas en diversos ámbitos, sólo mencionaré algunos.

Primero, que parece estructural, pero es bien vital y que yo recuerdo cuando participaba en la Comunidad de la Defensa, que siempre surgía como uno de los primeros diagnósticos negativos, era la falta de coherencia o de una mayor relación entre lo que era la Política Exterior y la Política de Defensa. No diré que esto está absoluta y perfectamente superado y que no existen diferencias, pero siempre habrá diferencias de énfasis (de eso se trata) porque la política final debe contemplar las miradas distintas, pero yo diría que hemos avanzado sustancialmente en lo que es una relación muy importante entre ambos Ministerios y por tanto, entre ambas políticas y tenemos un conjunto de estructuras desde la Comisión Bilateral Ministerio de Relaciones Exteriores - Ministerio de Defensa Nacional, que funciona cada 15 días, cada mes, y además cada vez que es necesario; tenemos una Comisión Internacional que estamos modificando (hoy en la tarde tenemos una reunión donde estamos proponiendo formas para que sea más activa de acuerdo a las necesidades que ya he descrito).

Otro aspecto que ya mencionaba es el impulso y perfeccionamiento de la “arquitectura flexible” de seguridad en el continente; este es un concepto que se acuñó en este Ministerio, se desarrolló acá, se complementó y mejoró con la Chancillería, se planteó en la Conferencia de Ministros de Defensa el año pasado y hoy día ha sido recogido el concepto en la Declaración de México de Seguridad Hemisférica.

La ampliación para la cooperación de las Operaciones de Paz en las Naciones Unidas, con despliegue de fuerzas chilenas en Bosnia, Chipre y el Congo este año.

La profundización de iniciativas de transparencia y confianza, entre las que distinguen las de carácter unilateral, como la publicación del Libro de la Defensa 2002; otra de carácter bilateral, como el acuerdo con Argentina para disponer de una Metodología común para medir el gasto en Defensa y el esfuerzo que estamos haciendo en la misma perspectiva con Perú, y ustedes habrán leído hace una semana atrás se firmó por los Cancilleres un acuerdo por trabajar en esta metodología con Perú.

Y con Argentina hay algo muy sustancial que es nuestra pertenencia de una sección de infantes de Ejército y de Marina en el Batallón argentino de Chipre, con lo cual yo creo que es el punto más alto de la confianza mutua porque chilenos y argentino (además hay paraguayos y otros países) estás seis meses trabajando juntos y la experiencia es tremendamente positiva, yo estuve en Junio visitándolos y la verdad es que ya volvió el primer grupo, está allá el segundo grupo, ha sido extraordinariamente importante en lo que es nuestro aporte en lo internacional en la generación de medidas de confianza mutua. El día de ayer terminó la reunión de Estados Mayores Chile - Perú, tanto el Estado Mayor de la Defensa Nacional como los Estados Mayores de las ramas y probablemente Perú también va a incluir una sección conjunta o de Ejército peruano en este Batallón argentino. Creo que son iniciativas muy interesantes para nosotros en esta dimensión de ir construyendo confianza además de un conjunto de otras iniciativas que discutieron en el marco de los Estados Mayores.

Bueno, en lo multilateral un montón de compromisos entre otros como la firma y ratificación de la Convención de Ottawa sobre Minas Antipersonales, lo que hemos cumpliendo en la forma y en los plazos establecidos y además con tremenda transparencia.

Nosotros entregamos a Ginebra el detalle pormenorizado como corresponde y como dice la Convención de la existencia de campos minados, cuántas minas, el informe de la destrucción de las minas en stock, y un programa desarrollado por la Comisión Nacional de Desminado de cómo vamos a ir destruyendo campos minados en la medida que Nicolás Eyzaguirre nos lo permita, lo que da pésimo pronóstico cuando uno lo menciona, y en la medida que las organizaciones internacionales nos aporten porque la verdad que estamos hablando de una importante cantidad de millones de dólares, pero haremos todo nuestro esfuerzo porque tenemos un compromiso serio con eso.

Bueno el establecimiento de acuerdos de cooperación y de mecanismos de trabajo con distintos países, el desarrollo de medidas de confianza mutua tanto entre Ministerios de Defensa como entre instituciones armadas, y emprendimientos conjuntos en el área de la industria de la defensa, y aquí estamos conversando con Argentina, con Perú, con Brasil.

Yo he expuesto deliberadamente los cambios perseguidos en los últimos años en el sector a lo que mi gestión ha podido aportar algo a lo que se llamado la Agenda de la defensa y "revisando" las tareas específicas de modernización de las instituciones de la defensa.

El avance en las distintas líneas de trabajo es desigual, es heterogéneo y es natural que así sea, porque hay algunos temas que son nuevos, otros que están más desarrollado, algunos de estos temas requieren consensos, porque finalmente serán leyes e implican acuerdos políticos, algunos temas han madurado lo suficiente, otros no tanto; sabemos que hay muchas tareas

pendientes y de eso se trata...y ellas constituyen el desafío futuro mediato e inmediato de este sector que yo me honro en conducir.

Quiero finalmente agradecer la Invitación que se me cursó para mostrar algo de lo que hemos estado trabajando en la modernización del Estado y del sector de la Defensa; les deseo éxito en el debate de este interesante Seminario y en particular a la decisión del Instituto en desarrollar esta línea de Defensa con mayor fuerza e importancia. Yo creo que va a contribuir, espero, a la producción de mayor reflexión, de mayor debate y análisis, porque hay un enorme desafío conceptual que enfrentamos para los cuales generalmente lo urgente se come a lo importante y la capacidad de darle un tiempo enorme al debate y a la reflexión es mínimo; y, por lo tanto, todas estas iniciativas, no sólo seminarios, sino, que trabajos de mayor plazo son esenciales para dar respuesta a este tipo de problemáticas para además ampliar el espectro de las personas interesadas de la Defensa, que van desde los pobladores de anoche hasta los académicos y donde realmente podamos saldar esta cuenta del pasado en el cual mundo civil y político no estuvo interesado en los temas militares, y esto no sólo mejora las relaciones civiles y militares, sino, que además garantiza en parte una democracia más sustentable.

Muchas gracias.